

México, D.F. a 19 de marzo del 2015.

H.E Ban Ki-moon
Secretario General de la ONU

Hago referencia al requisito explícito de informar sobre el desarrollo de actividades de nuestra empresa. Sobre el particular, adjunto al presente la comunicación de progreso de las conductas y acciones de lo socios que integran a nuestra empresa así como de los consultores que se suman con nosotros al desarrollo de diferentes proyectos que ofrecen soluciones tanto para el sector público como al sector privado y los cuales asumimos los diez principios establecidos en materia de: Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción.

De este modo, ratificamos nuestro firme compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y sostenemos nuestra responsabilidad en el cumplimiento de los valores que el Pacto promueve.

Sin más por el momento solicitamos se dé por atendida en tiempo y forma con las formalidades requeridas para continuar adheridos al pacto Global de las Naciones Unidas.

Atentamente



Lic. Maria Angelica Sieiro Noriega
Socio Director



19 de Marzo de 2015

COI Administración Pública y Privada, S.C.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2014-2015

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

Principio 2: Las empresas deben evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.

Valoración, política y objetivos

Nuestra Empresa Consultora está integrada por un equipo de profesionistas con más de 20 años en el ejercicio del Servicio Público a nivel Federal, así como en el sector privado en diferentes niveles de responsabilidad y toma de decisiones, trabajando en equipo para contribuir con soluciones integrales para instituciones públicas, dependencias, entidades, de los tres niveles de gobierno y empresas privadas. Lo anterior, a fin de atender necesidades operativas institucionales con distintos grados de complejidad y áreas de oportunidad.



Tel. 5663 5341 / 5661 3802
Margaritas 440
Col. Hda. de Guadalupe Chimalistac
Álvaro Obregón, 01050
México, D.F.

Todos y cada uno de los consultores y personal administrativo que laboramos en esta empresa, nos esforzamos por cumplir a cabalidad con los derechos humanos reconocidos y establecidos normativamente tanto a nivel nacional como internacional.

Tanto nuestros directivos como cada uno de los consultores, tienen un compromiso de respeto por estas normativas, las cuales son asumidas de acuerdo a los valores de recursos humanos e institucionales que propician la cordialidad y el respeto interno, el cual se ve reflejado en nuestro trato externo en los diferentes ámbitos en que interactuamos; diseñando y aportando soluciones estratégicas a Instituciones y Empresas del Sector Público y Privado, que les permitan atender requerimientos específicos y agregando valor a su tarea diaria.

Nuestros principios están basados en trabajo en equipo, responsabilidad, profesionalismo, confidencialidad, calidad, experiencia, compromiso, servicio y puntualidad.

Implementación y Resultados

Nuestras acciones se transparentan realizando ejercicios de revisión y análisis, así como sistematizando todas nuestras actividades y realizándolas en el marco de la calidad. Asimismo, todas nuestras actividades y proyectos están basados en la vinculación de nuestros colaboradores con las conductas y valores institucionales, tratando siempre de mejorar los resultados obtenidos en proyectos anteriores.

Los proyectos ejecutados se basan en las mejores prácticas de trabajo y para ello, la capacitación permanente de nuestros consultores es un imperativo. Por nuestro ámbito laboral, permanentemente estamos capacitándonos en materia de recursos humanos, materiales, adquisiciones, presupuesto, modelos organizacionales, control interno, administración de riesgos, etc.



Nuestro esfuerzo se ve reflejado en los logros que hemos obtenido desde la creación de la Consultoría en 2012 hasta este momento.

Estamos Afiliados como socios Activos 2013 No. 7183 de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría y certificados por la propia Cámara por experiencia en las especialidades de:

- Administración de Recursos Humanos.
- Administración de Recursos Materiales y Servicios.
- Contrataciones Públicos.
- Desarrollo Organizacional, Procesos y Mejora.
- Normatividad y Evaluación de Proyectos.

Dicha certificación reconoce que contamos con solvencia económica, capital intelectual y capacidad instalada.

La empresa apoya a la capacitación y proceso de certificación en lo individual de los consultores, los integrantes de la empresa, habiéndose logrado dicha certificación y el reconocimiento de la propia Cámara Nacional de Empresas de Consultoría

Se logró el Registro 2013 con clave F6771006 en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

Para finales del ejercicio fiscal 2014, conseguimos la certificación ISO 9001: 2008

Nuestros consultores son asociados del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), teniendo la oportunidad de realizar proyectos con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, relacionados con:

- Elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales.



- Reestructuraciones y Generación de Nuevos Modelos Organizacionales
- Verificación técnico jurídica de las contrataciones relevantes, documentales sustantivas y revisión contractual y salarial.
- Simplificación de esquemas de Adquisiciones.
- Generación de planes de Negocio.
- Actualización de los instrumentos de Clasificación Archivística
- Diseño y desarrollo de Metodología de Investigación de Mercado e Indicadores.
- Valoración de la Administración de Recursos Humanos, Materiales.
- Evaluación de programas presupuestarios.
- Revisión del Patrimonio Inmobiliario y elaboración de análisis Costo-Beneficio para la adquisición de Inmuebles.
- Revisión y Desarrollo de Procesos.
- Integración de Manuales administrativos de Organización, Procedimientos, Códigos de Conducta.
- Igualdad de Género.

Contamos con un Temario de cursos y talleres registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como empresa y agente capacitadora.

Contamos con un programa "Plan de Vida" que ayuda a nuestros consultores a ponerse metas y cumplirlas a través de los mismos valores que rigen a la empresa. Este mismo programa se tiene dentro del catálogo de cursos o talleres que imparte la consultoría. Igualmente lo relativo a gestión del cambio que implica estar preparados a superar obstáculos, para aceptar los cambios que se presenten, fortaleciendo el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.



Actualmente estamos en el proceso de certificación como coaches internacionales 12 de los consultores apoyados por la empresa.

Para cada uno de los proyectos y en caso de requerirse, se suman nuevos consultores los cuales son acogidos bajo los principios y valores que distinguen a nuestra empresa.

En el pasado mes de diciembre, con la participación de nuestros consultores se determinó apoyar a la Fundación Un Techo con Corazón cuya finalidad es la donación para la construcción de vivienda para personas de escasos recursos. Tuvimos la oportunidad de participar con la donación para dos viviendas.

Estamos en trámite para obtener la certificación de equidad de género, ya que nuestra empresa se distingue por darle un especial lugar a las mujeres profesionistas y ello nos permitirá posicionarnos en algunos procedimientos de contratación.

A fin de estimular a los consultores, se determinó llevar a cabo una reunión de planeación donde además de organizar el trabajo para les presente ejercicio, se hizo extensiva la invitación a las familias para que convivieran y conocieran el ambiente de colaboración prevaleciente. Los resultados fueron satisfactorios y se logró una integración total y refrendar el compromiso que existe para con la empresa.

PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción



Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Valoración, política y objetivos

Todos y cada uno de los consultores de nuestra empresa, procuramos desarrollar nuestras labores innovando y mejorando permanentemente nuestro desempeño laboral, social, familiar y personal; buscando mejorar nuestra calidad de vida y el de nuestro entorno. Para ello, luchamos por superarnos día a día, lo cual se ve reflejado en nuestras diarias labores.

Implementación y Resultados

Nuestro Código de Conducta se basa en evitar ofender, agredir, discriminar e intimidar u hostigar a cualquier persona, por factores como raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, discapacidad o condición social, el cual está basado en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Todos nuestros colaboradores están obligados a observar y cumplir con las premisas contenidas con este Código de Conducta, no sólo dentro de nuestras instalaciones sino en todos los ámbitos de interrelación.

Asimismo, apoyamos firmemente la Abolición del Trabajo Infantil y apoyamos la capacitación efectiva de la niñez mexicana e internacional.

En cuanto a igualdad de sexos, aproximadamente el 50% de nuestros consultores son mujeres, por lo que existe igualdad de oportunidades para todos.

Nos apegamos al cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad y manejamos un alto estándar de calidad en todos nuestros proyectos.



PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Principio 7: Las empresas deben apoyar la aplicación de un enfoque preventivo frente a los retos ambientales.

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Valoración, política y objetivos

En nuestra empresa, procuramos cuidar el medio ambiente y la sustentabilidad, basándonos en los estándares nacionales e internacionales que existen para ello. En nuestro trabajo diario, tratamos de reciclar y reutilizar los recursos y de no hacer un mal uso de energía eléctrica, papel, agua, etc.

Por otra parte, los equipos necesarios para operar nuestra oficina, tratamos de que se ajusten a un bajo consumo de electricidad. Asimismo, apoyamos el ahorro de energía con focos LED en nuestras oficinas.

Implementación y Resultados

En todas las instalaciones de oficinas se cuenta con focos ahorradores de luz.

Se tiene un sistema de separado de basura (orgánica e inorgánica) y reciclaje de papel, cartón, botellas de PET.

Se arregló un espacio verde en la azotea para descanso y/o comer.



Se separó el archivo del resto de los documentos, y se clasificó conforme a la Ley de Archivos liberando el espacio para que los consultores estuvieran mucho más cómodos.

Se está llevando un control del material de papelería que se utiliza en el desarrollo de las actividades de la empresa por medio de una bitácora, donde se especifica el proyecto que lo está utilizando.

De esta manera somos responsables de no desperdiciar papel y otros insumos

Se implementó que no se use el automóvil un día a la semana extra del indicado por el programa nacional "Hoy No Circula".

PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el soborno y la extorsión.

Valoración, política y objetivos

Todos y cada uno de nuestros consultores están obligados a cumplir a cabalidad con los temas de honradez, lealtad, eficiencia y legalidad en cada uno de sus diarios quehaceres, que son los mismos principios que rigen nuestra empresa.

Nuestro ámbito de competencia abarca a Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, lo que nos obliga aún más a cumplir con los temas mencionados.



Los instrumentos de contratación y de funcionalidad de nuestra empresa son transparentes, lo que coadyuva a evitar sobornos o extorsión en nuestros consultores.

Implementación y Resultados

Contamos con un mecanismo transparente al ofrecer información a nuestros clientes, respecto a tarifas, condiciones de contratación y definición de precios por la prestación de nuestros servicios.

Todos los proyectos realizados se apegan estrictamente a la normatividad existente y antes del inicio de cada uno se hace una reunión donde se remarca a los consultores la conducta que se debe de llevar y se recalcan los valores sobre los que se debe de trabajar.

Al inicio de cada proyecto se entregan al cliente Cartas de Confidencialidad firmadas por cada uno de los consultores que participará en el proyecto.

